



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DECANATO

---

Discurso de la Dra. Nancy Marlene Mujica Ojeda en la Audiencia Pública sobre **“PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA”**, tratado en la Honorable Cámara de Diputados del Paraguay, en la fecha, 04 de junio del 2020.

*Desde la Universidad Nacional de Asunción y la Facultad de Enfermería y Obstetricia, apoyamos plenamente la carrera profesional y celebramos este momento. A su vez, queremos aportar algunos aspectos;*

- *La salud de la población depende de la inversión que hagamos en la Enfermería, esto se ha demostrado a nivel mundial con el COVID-19. Hoy, el Paraguay tiene la oportunidad de mostrar la valoración de sus profesionales de Enfermería.*
- *Desde la Organización Mundial de la Salud, se destaca la necesidad de inversión en los profesionales de Enfermería. Esta inversión es fundamental porque tenemos muchos profesionales de Enfermería, con varias especializaciones, diplomados, maestrías y es importante tener una valoración acorde a los años de formación.*
- *Justamente, desde la academia, queremos destacar que los profesionales cuentan con más de 15 años en formación de posgrado, al culminar el grado. En ese sentido, quiero ponerme de ejemplo en esta situación, considerando la realización personal de varios diplomados, especializaciones, maestrías y el PhD. A nivel exterior, que solamente llevó nada más y nada menos que seis años de inversión para obtener un nivel de Doctorado. Justamente a esto quiero acrecentar, hacer un destaque, que es necesario que realmente se invierta en la Enfermería. El Covid-19 ha desnudado la situación de los sistemas de salud de los diferentes países y esto justamente demuestra que, si bien es cierto, Paraguay hoy cuenta con 11 muertos, tenemos que preparar a la primera, segunda y tercera línea hasta la cuarta línea, incluso. En ese sentido, desde la academia, estamos con la apertura de varios Cursos de Posgrados a nivel nacional para poder otorgar a los profesionales de enfermería y profesionales de la salud, las herramientas necesarias para confrontar esta situación que nos aqueja a todos y que todavía en el Paraguay, no estamos nosotros en el punto más álgido.*
- *Felicito a los Congresistas por tomar esta causa como un principio en este momento tan clave para nuestro país, donde es importante hablar de inversiones para la salud y que esto no es un gasto, sino una inversión para la Nación. Además, considerar que el Profesional Enfermero tiene la misma responsabilidad legal que otros profesionales universitarios, entonces necesitamos darles las herramientas a los profesionales enfermeros, en este caso hablamos de una inversión económica que pueda sustentar la calidad de los servicios de salud, que se basan en la seguridad del Cliente Interno y que justamente creemos desde la academia que la carrera profesional le va a dar ese sustento y va a ser una gran contribución.*